



RESOLUCIÓN nº 94/2023, de 10 de mayo, del Director Gerente de la OSI Barakaldo-Sestao, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos/excluidos, y la composición de la Comisión de Valoración, en la convocatoria para la selección de un Jefe/a de Servicio Sanitario de Cirugía General y Aparato Digestivo en la OSI Barakaldo-Sestao

ANTECEDENTES DE HECHO

Mediante la Resolución 409/2022 de 20 de julio, del Director Gerente de la OSI Barakaldo-Sestao, se hace pública la convocatoria para la provisión mediante el sistema de concurso, de un puesto de Jefe/a de Servicio Sanitario de Cirugía General y Aparato Digestivo en la OSI Barakaldo-Sestao (BOPV Nº 206 de 27 de octubre de 2022 y BOE nº 263 de 2 de noviembre de 2022)

De conformidad con lo previsto en la convocatoria, se establece un plazo de 15 días hábiles para la presentación de solicitudes contados a partir del siguiente de la fecha de la última publicación de la Resolución de convocatoria en los Boletines oficiales correspondientes, plazo que ha concluido el 23 de noviembre de 2022.

Mediante la Resolución 3/2023 de 3 de enero, del Director/a Gerente de la OSI Barakaldo-Sestao, se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso.

En vista de lo anterior, mediante la presente resolución se procede a la publicación de la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como a la designación de la Comisión de Valoración.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

La convocatoria establece que, finalizado el plazo de presentación de reclamaciones frente al listado provisional de admitidos y excluidos, el Director Gerente de la OSI Barakaldo-Sestao dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, con expresión en su caso, del motivo de exclusión, ordenará su publicación en la página web de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Asimismo, procede publicar la designación de la Comisión de Valoración.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas en la legislación vigente, de acuerdo con el artículo 15.1 e) de los Estatutos Sociales de Osakidetza (Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, BOPV nº219, de 14 de noviembre) y en cumplimiento de las bases reguladoras del concurso,



RESUELVO:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado para la provisión de un puesto de Jefe/a de Servicio Sanitario de Cirugía General y Aparato Digestivo. (Anexo I)

Segundo.- Aprobar la composición de la Comisión de Valoración. (Anexo II)

Tercero.- Publicar la presente resolución en la página web de Osakidetza.

Cuarto.- Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Osakidetza, en el plazo de 1 mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

En Barakaldo, a 10 de mayo de 2023.

El Director Gerente de la OSI Barakaldo-Sestao

~~JOSEBA JULEN BALLESTERO ZARRAGA~~



Osakidetza

BARAKALDO-SESTAOKO ESI
OSI BARAKALDO-SESTAO
ZUZENDARI GERENTEA
DIRECTOR GERENTE
D. Joseba Julen Ballesteru Zarraga



ANEXO I

**PUESTO DE JEFE/A DE SERVICIO SANITARIO DE CIRUGÍA GENERAL Y
APARATO DIGESTIVO DE LA OSI BARAKALDO SESTAO**

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Relación definitiva de Admitidos:

Amaya Trujillo Barbadillo

Excluidos:

Ninguno

Motivos de exclusión:

- 1- No es fijo en la categoría exigida.
- 2- No está en servicio activo en la categoría perteneciente al mismo grupo profesional que el puesto ofertado.
- 3- No cumple el requisito de titulación.
- 4- No cumple el requisito de experiencia profesional.
- 5- Solicitud presentada fuera de plazo.
- 6- Otros.





ANEXO II

**PUESTO DE JEFE/A DE SERVICIO SANITARIO DE CIRUGÍA GENERAL Y
APARATO DIGESTIVO DE LA OSI BARAKALDO SESTAO**

COMISIÓN DE VALORACIÓN

***Presidente**

Titular: Maria Lourdes Vivanco Gómez

Suplente: Miren Edurne Omaechevarria Legarra

***Secretaria:**

Titular: Karmele Iglesia Rosende

Suplente: Miren Amaya de Allende Achalandabaso

***Vocal primero:**

Titular: Ainhoa Epalza Bueno

Suplente: Irama Villar Gomez

***Vocal segundo:**

Titular: Alberto Loizate Toticaguena

Suplente: Ana Jesus Bustinduy Bascaran

***Vocal tercero**

Titular: Eugenia Campo Cimarras

Suplente: Miguel Calle Baraja

***Vocal cuarto propuesto por el IVAP):**

Titular: M Begoña Estraviz Mateos

Suplente: Francisco Javier Ibáñez Aguirre